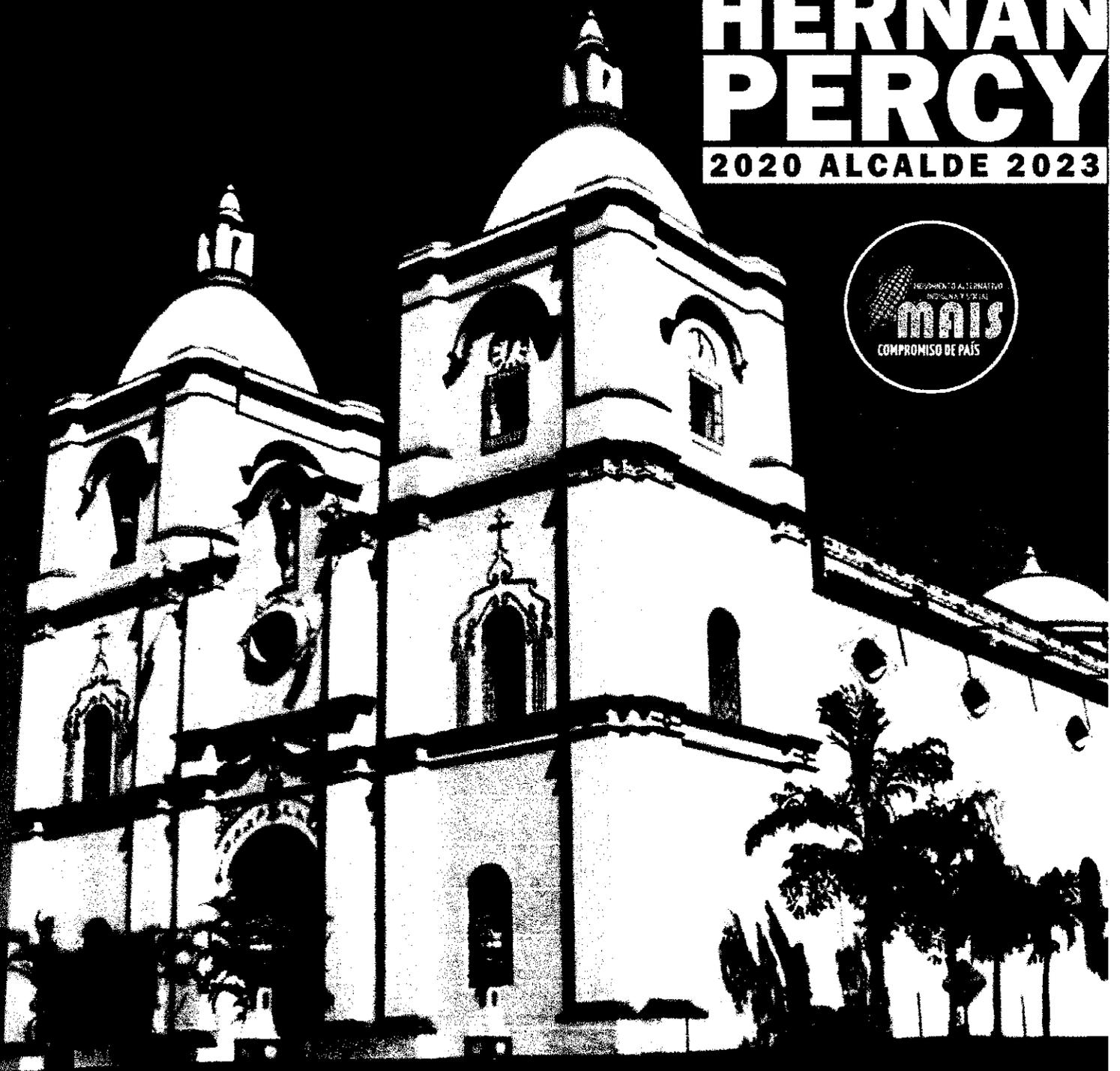


#PorqueValoramosNuestraGente



**HERNAN  
PERCY**

**2020 ALCALDE 2023**





# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

## INDICE

¿Quién es Hernán “Nani” Percy?

¿Porqué valoramos nuestra gente?

Metodología del programa de gobierno.

¿COMO VAMOS A GOBERNAR?

Nuestro programa de gobierno: Ejes programáticos

**1. primer EJE PROGRAMÁTICO: corozal participativo, legal y eficiente**

**2. PRIMER EJE PROGRAMÁTICO: corozal convive en paz**

2.1 Porque valoramos nuestro civismo

2.2 Porque valoramos nuestra seguridad

2.3 Porque valoramos la paz y la equidad

**3. SEGUNDO EJE PROGRAMÁTICO: corozal sinónimo de oportunidad**

3.1 Porque valoramos el desarrollo y el emprendimiento

3.2 Porque valoramos nuestro turismo

3.3 Porque valoramos a nuestros campesinos

**4. Tercer EJE PROGRAMÁTICO: corozal crece y se mueve**

4.1 Porque valoramos nuestra movilidad y el urbanismo

4.2 Porque valoramos la vivienda digna

4.3 Porque valoramos nuestro medio ambiente

4.4 Porque valoramos nuestros servicios públicos y saneamiento básico.

**5. Cuarto EJE PROGRAMÁTICO: corozal saludable, culta y educada**

5.1 Porque valoramos nuestra salud

5.2 Porque valoramos nuestra educación

5.3 Porque valoramos nuestra cultura y el deporte

**6. Quinto EJE PROGRAMÁTICO: corozal equitativa, digna e incluyente**

6.1 Porque valoramos nuestras mujeres

6.2 Porque valoramos nuestros niños, niñas, adolescentes y Jóvenes

6.2.1 niños, Niñas y adolescentes

6.2.2 jóvenes



**#PorqueValoramosNuestraGente**



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- 6.3 Porque valoramos nuestros abuelos
- 6.4 Porque dignificamos nuestra población vulnerable
  - 6.4.1 personas en condición de discapacidad
  - 6.4.2 desplazados y víctimas del conflicto armado
  - 6.4.3 Porque valoramos la diversidad sexual
  - 6.4.4 Porque valoramos la diversidad étnica y cultural

## ¿QUIÉN ES HERNÁN “NANI” PERCY?

Soy el Corozalero Hernán Anselmo Percy Gracia; mejor conocido por mis amigos como Nani Percy. Tengo 44 años, Nací el 23 de Marzo de 1975. Mis padres son Anselmo Percy Martelo (Q.E.P.D) y Gladys Gracia Marchán, mi padre un gran amigo y político que trabajó gran parte de su vida por el bien de nuestro Municipio y por el Departamento en los cuales ocupó altos cargos públicos y mi madre una mujer luchadora y responsable, recordada por ser durante muchos años la Secretaria del Liceo Carmelo Percy Vergara, una institución pública y por lo cuál me inculcó desde muy pequeño valores, el amor por Corozal y sus instituciones. Tengo 9 hermanos: Anselmo, Samuel, Cecilia, Tatiana, Anselmo José, Anselmo Gladio, Nelson, Anselmito y Ruby; y Estoy felizmente casado desde hace 14 años con Melissa Velilla Otero, con quien tengo dos maravillosos hijos: Orlando y Catalina.

Soy bachiller del Colegio San Ignacio, Tecnólogo en Saneamiento ambiental de la Universidad de Pamplona, Administrador de empresas egresado de la UNAD y especialista en Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad del Norte.

Trabajé por más de 10 años en la Corporación Autónoma Regional de Sucre, he sido consultor de múltiples empresas privadas en el sector ambiental.

Desde muy joven me incliné por la labor social y política, motivado en la falta de oportunidades que en aquel entonces tenían mis amigos más cercanos. Conformamos una fundación en la cuál ayudábamos a muchas personas en diferentes áreas, ya que contábamos con técnicos y profesionales de diversas disciplinas., fue creciendo gratamente nuestro movimiento y luego en 2011 nos arriesgamos a aspirar al Concejo Municipal.

A los 36 años fui electo Concejal de Corozal para el período 2012-2015, obteniendo 812 Votos. En la corporación me caractericé por ser el único cabildante de oposición, trabajando de forma vehemente y decidida por muchas de las problemáticas que han venido aquejando a nuestra ciudad.

En el año 2016 quisimos dar un paso más y aspiramos a una curul de la Asamblea Departamental, obteniendo más de 8900 votos de confianza de ciudadanos que me acompañaron, creyendo en mí y en mis propuestas, Desde entonces continúo trabajando en conocer y estudiar nuestro Municipio, escuchar a nuestra gente y he estado en pro de generar propuestas que conlleven al cambio que requiere Corozal. He consolidado mi acercamiento con la gente y corroboro el compromiso y la pasión que tengo de trabajar por mi comunidad.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

Si bien es cierto que Corozal ha avanzado en muchos aspectos, considero que el camino que queda por recorrer es muy largo.

Como todos los corozaleros sueño con un Municipio próspero y seguro que brinde oportunidades, con Educación y Salud para todos, un Municipio de personas felices donde lo primero sea la comunidad, y es de lo anterior que se deriva nuestro Lema de Campaña: "PORQUE VALORAMOS NUESTRA GENTE"

Y porque creemos que es posible te invito a que me acompañes, que conozcas mis propuestas, para que juntos echemos pa' lante nuestro Corozal del alma PORQUE VALORAMOS NUESTRA GENTE.

## **HERNAN ANSELMO PERCY GRACIA**

Candidato a la alcaldía de Corozal-Sucre

C.C No. 92.556.155 de Corozal

## **¿POR QUÉ VALORAMOS NUESTRA GENTE?**

### **Nuestros Primeros Pasos**

Esta historia se remonta al año 2002, debajo de un árbol de almendra a la orilla del arroyo en el Barrio Ospina Pérez cuando simplemente opinábamos o criticábamos lo que pasaba en Corozal, cuando toda mi generación de amigos empezó a egresar de la universidad, institutos, etc y retornamos a nuestro Municipio y encontramos que las oportunidades laborales eran muy limitadas y que además se podía evidenciar muchas necesidades en los sectores de la ciudad. Lo anterior nos motivó a crear una fundación por medio del cual pudiéramos generar empleo pero a su vez nos diera la oportunidad de ayudar a nuestros coterráneos que más nos necesitaban. Iniciamos aproximadamente 12 personas, rápidamente el grupo fue creciendo al igual que las actividades que desarrollábamos en las comunidades y empezamos a conocer las necesidades de nuestro Municipio y a adentrarnos en el ámbito político participando de campañas que creíamos afines con nuestros ideales. Sin embargo nos dimos cuenta que el discurso de esos políticos era uno pero las verdaderas intenciones y acciones iban en gran medida en contravía de las nuestras; por lo cuál decidimos no depender de otros y atrevernos a movilizarnos, a proponer y empezar a hacer política de forma diferente, buscando transformar y mejorar las cosas de nuestra ciudad desde la vida pública. Así empezamos nuestros primeros pasos con la camiseta amarilla.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

## **¡Creímos en Nosotros y Nos Valoró Nuestra Gente!**

Más de ochocientos ciudadanos Corozaleros creyeron en nosotros porque vieron un Movimiento diferente, una nueva alternativa y con el tiempo fuimos demostrando con trabajo y constancia todas nuestras capacidades.

La política para nosotros es una vocación, una pasión, es una decisión de servir a los demás, una responsabilidad, es valorar a nuestra gente y trabajar por ella.

La política se ha convertido en un negocio en todos los niveles y la corrupción está a la orden del día, lo cual es inaceptable.

Porque valoramos nuestra gente, creemos en nuestros valores y principios y en que es posible hacer una política limpia, transparente, decente y honesta, en la que encontremos personas que trabajen por Corozal por convicción y no interesadamente.

Porque valoramos nuestra gente, es que los funcionarios y políticos debemos ser un ejemplo para nuestras comunidades.

A nivel político es donde se toman las decisiones más importantes de nuestra sociedad, por eso mi disposición de hacer política a lo largo de estos años, para poder liderar y ser parte de la transformación de mi Municipio, que fue lo que me motivó y lo que mantiene mis ganas de seguir trabajando Porque valoramos nuestra gente

El partido MAIS conocedor de nuestra trayectoria y nuestro trabajo nos ha brindado su respaldo para que de manera conjunta trabajemos por la transformación y el mejoramiento de Corozal y Porque valoramos nuestra gente queremos generarles confianza y brindarles esperanza para el presente y el futuro de nuestro Municipio.

Porque valoramos nuestra gente impulsaremos la educación, la cultura y el deporte como motores capaces de transformar la sociedad.

Porque valoramos nuestra gente debemos garantizar la seguridad, porque es un derecho.

Porque valoramos nuestra gente queremos darle una ciudad amable.

Porque valoramos nuestra gente creemos en la diversidad ideológica y de opiniones y consideramos de gran importancia democrática la crítica constructiva, aquella hecha con respeto y argumentos.

Porque valoramos nuestra gente creemos que es fundamental respetar la independencia de poderes y el control político

Porque valoramos nuestra gente seremos un gobierno legal, transparente, eficiente, inclusivo, eficaz.

Porque valoramos nuestra gente realizamos la campaña visitando casa a casa, porque como se hace campaña se gobierna y por eso creemos en un gobierno que sea visible y cercano a la comunidad, que genere esperanza y logre su confianza.

Porque valoramos nuestra gente es necesario que las personas tengan sentido de pertenencia; es decir que se sientan dueñas y responsables de la ciudad.

**#PorqueValoramosNuestraGente**



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

Porque valoramos nuestra gente creemos que cada persona es valiosa, digna y por eso debe vivir en un Municipio responsable e incluyente desde la diversidad.

Porque valoramos nuestra gente creemos en mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos (desarrollo, empleo, competitividad)

Porque valoramos nuestra gente Quiero invitarlos a trabajar con nosotros abanderando una propuesta de ciudad con inclusión, donde no quepa la discriminación, donde serán bienvenidos todos los que crean que Corozal puede ser transformada y mejorada, los que crean en su potencial y en su gente.

5

**#PorqueValoramosNuestraGente**



# HERNAN PERCY

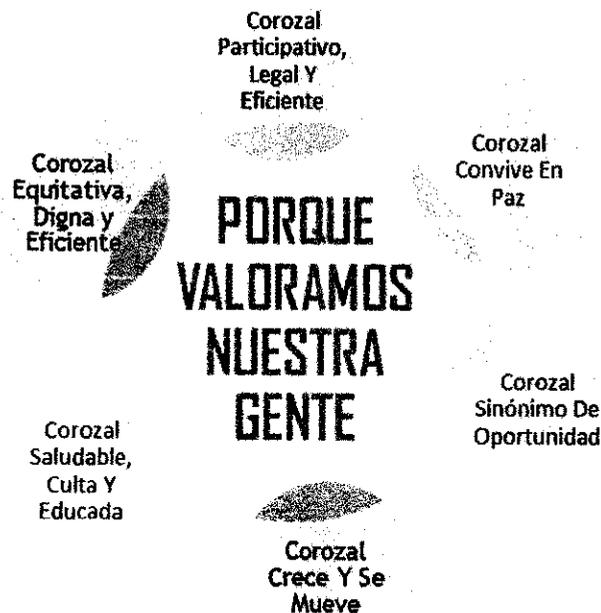


**2020 ALCALDE 2023**

## METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

A lo largo de estos años hemos venido observando la evolución de nuestro Municipio, haciendo presencia en la comunidad, recorriendo las calles de la ciudad y en los corregimientos y escuchando en las comunidades a hombres, mujeres, niños, adultos y adultos mayores, líderes sociales, representantes de diferentes gremios, en general a todos cuanto quisieron exponer su punto de vista con respecto al Municipio; y toda la información recolectada fue la materia prima para estructurar un programa de gobierno aterrizado y acorde con la realidad de Corozal.

Toda esta información fue tabulada, depurada, organizada y se contextualizaron alrededor de 18 temas, tratados en diferentes comités conformados por personas preparadas, con experiencia y con ciudadanos en general, que priorizaron los temas, los analizaron y producto de lo anterior se pudo construir este programa de gobierno, el cual contempla seis ejes estratégicos.





# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

Como se puede observar los siete ejes estratégicos giran en torno a una meta clara que es tener un Municipio Sostenible, en el cuál la gente sea un eje fundamental, porque todo lo que se estructuró en este programa es de la gente, por la gente y para la gente.

## ¿COMO VAMOS A GOBERNAR?

La base de nuestra administración será la transparencia y la eficiencia, lo cual no dará cabida a la corrupción, ni a la ilegalidad.

Iniciaremos un proceso de transformación donde la cultura del chanchullo y la trampa sean reemplazados por la cultura de la legalidad y la confianza, donde los recursos públicos dejen de ser vistos como un negocio y empecemos a visualizarlos como un servicio, una responsabilidad y un deber de todos, especialmente de quienes los administremos.

El valor más importante de esta administración será la confianza. Esa que a lo largo de todos estos años de trabajo político y social han colocado miles de ciudadanos corozaleros en nuestro proyecto porque creen en lo que hacemos. Esa confianza que es base de nuestra sociedad porque fortalece nuestras relaciones más cotidianas con familiares, vecinos, amigos, compañeros de trabajo y todas las personas con la que nos relacionamos.

Esa confianza que le daremos a cada uno de nuestros colaboradores para que realicen una gestión transparente y eficiente y con miras siempre en SERVIR.

La confianza que nos hemos ganado, creemos que es el resultado de hacer las cosas bien por lo cual nos comprometemos a:

- Mantener nuestro compromiso de trabajar por Corozal y que cuidaremos el patrimonio público de nuestro Municipio.
- Gobernar con personal Idóneo. Se proveerán los cargos a personas académicamente preparadas y afines a los perfiles establecidos en el manual de funciones y competencias, que nos permitan trabajar con mayor eficiencia y lograr las metas programadas.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Realizar el Control y trabajar con Calidad. Con el fin de usar los recursos de forma eficiente y eficaz es indispensable:
  1. PLANEAR: Nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. Estableceremos nuestros objetivos, metas y los procesos y acciones necesarias para conseguir resultados de acuerdo a las necesidades de la comunidad
  2. HACER: Nos comprometemos a ejecutar programas y proyectos derivados del proceso de planeación y no para pagar favores políticos o personales. Llevaremos a cabo un sistema de contratación transparente y público para que pueda ser visible a la gente.
  3. VERIFICAR: Realizaremos seguimiento a cada uno de los programas y proyectos implementados, corroborando que se estén cumpliendo los objetivos o metas establecidos y se informarán los resultados. Se establecerán espacios para que se desarrollen veedurías en general, con respecto al tema de contratación pública Municipal.
  4. ACTUAR: Conforme a los resultados del proceso de verificación se tomarán las acciones necesarias para garantizar que se consigan los objetivos.

## **Nuestro programa de gobierno: Ejes programáticos**

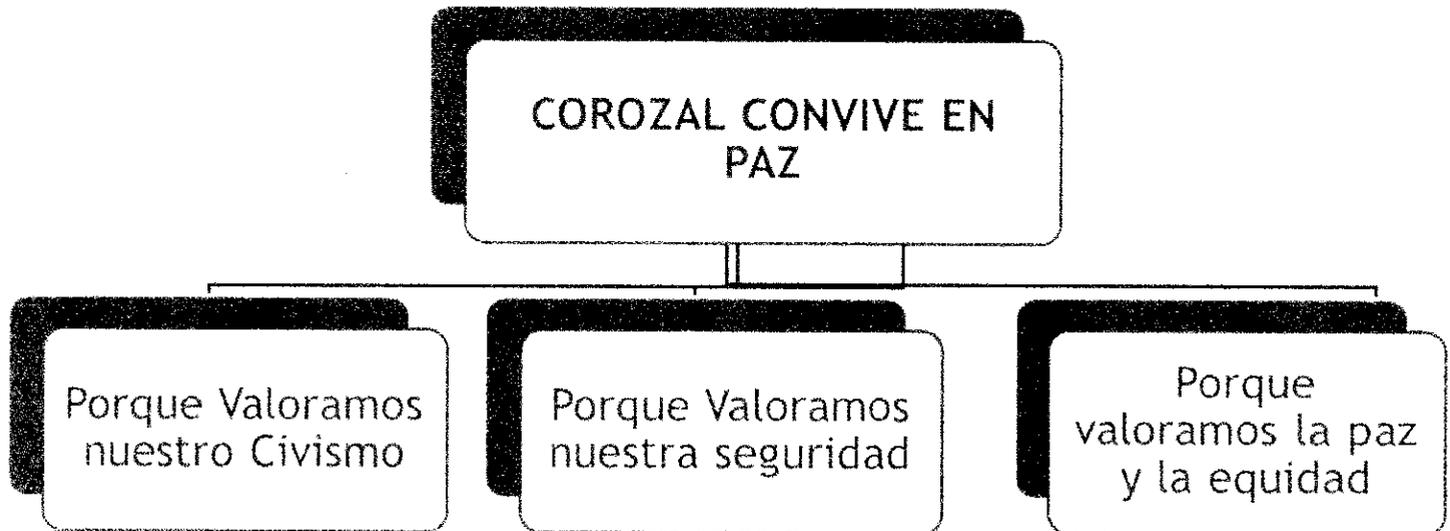
### **1. PRIMER EJE PROGRAMÁTICO: corozal convive en paz**

Q

**#PorqueValoramosNuestraGente**



2020 ALCALDE 2023



## 1.1 Porque valoramos nuestra civismo:

El civismo y la convivencia son unas de las estrategias más efectivas para prevenir la criminalidad, razón por la cuál es importante fortalecerlas e incentivarlas dentro de la comunidad, ya que es normal que dentro de la cotidianidad se presenten diferencias y/o conflictos entre sus miembros y es aquí que radica la importancia del civismo, para que la resolución de estos conflictos no se den por medio de métodos violentos y de hecho, si no que se resuelvan de una forma pacífica y de esta manera tener comunidades con convivencia y desarrollo social.

- Implementar programas que permitan dar a conocer las normas de convivencia ciudadana en los entornos familiares y barriales.
- Generar sensibilidad social en torno a programas de protección al medio ambiente.
- Promocionar e Incentivar en los ciudadanos el buen uso del amoblamiento urbano con que cuenta Corozal.
- Incentivar programas que permitan posesionar la autodisciplina y autocontrol frente a las normas de convivencia urbana.
- Incentivar la participación y el control social en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal.
- Propiciar la cultura ciudadana a través de campañas cívico pedagógicas.
- Generar sentido de pertenencia e integración entre la comunidad y sus autoridades.
- Incentivar el respeto y el rescate por las costumbres ancestrales Corozaleras.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Buscar la participación real y efectiva de los ciudadanos sin distingo de pensamiento, credo, posición social y raza en la toma de decisiones colectivas en busca del desarrollo armónico sostenible y sustentable de la ciudad.

## **1.2 Porque valoramos nuestra seguridad:**

Los ciudadanos de Corozal nos preocupamos por la inseguridad; lo cual resulta lógico ante situaciones violentas que muestran delitos y crímenes que se cometen todos los días y que los medios de comunicación, especialmente las redes sociales nos muestran en toda su crudeza. "Ya no hay seguridad...", "En esta ciudad no existe la autoridad...", "La comunidad está desprotegida" "las autoridades nunca llegan a tiempo" son quejas reiteradas de los ciudadanos.

El Hurto es el delito que más se presenta y que mayor impacto tiene en la comunidad, siendo los celulares los elementos más perseguidos por los delincuentes, seguido por el hurto a residencias y de vehículos. También se presentan homicidios que afectan la tranquilidad de los ciudadanos.

La proliferación de pandillas en diferentes sectores del Municipio, el incremento de la drogadicción, el micro tráfico, etc. figuran dentro de los problemas que más aquejan a nuestra comunidad.

Como alcalde de Corozal y Autoridad Policial me apersonaré de la seguridad de nuestro municipio y ejerceré mi labor más cerca del ciudadano, logrando reflejar con ello liderazgo y autoridad. Es cierto que tenemos limitantes porque es principalmente una responsabilidad de carácter nacional, pero contamos con facultades legales y normadas que dan cuenta de atribuciones policivas que no pueden ser obviadas.

No solo asignaremos los recursos por parte del Municipio, si no que trabajando en equipo en el direccionamiento de las estrategias para que en conjunto con las fuerzas policivas, dirijamos su accionar para que este no solo sea reactivo, producto de la existencia de una emergencia, si no que obedezca a una estrategia de desarticulación analizada y estructurada previamente dando respuestas y golpes contundentes a la criminalidad.

Consecuentes con lo anterior, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Trabajar en una política pública de legalidad, seguridad y convivencia
- Gestionar la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como estrategia para recuperar la seguridad en el Municipio y rescatar valores, costumbres y buen comportamiento ciudadano.
- Observar y evaluar permanentemente lo que sucede en la ciudad por medio de consejos de seguridad.
- Fortalecer las Instituciones responsables de la seguridad, como la Policía Nacional, Comisaría de familia, Inspección de Policía; Dotándolas con herramientas tecnológicas, de transporte, comunicación e inteligencia.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Identificar los espacios críticos y realizar intervenciones integrales, como patrullaje estratégico y permanente en los sectores priorizados, realizando a diario retenes en las calles de la ciudad, Incrementar el plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, entre otras acciones.
- Recuperar y garantizar la seguridad en los espacios públicos: Luego de identificar los lugares más críticos se adelantarán acciones como: colocar Alumbrado público, señalización, andenes, manejo de residuos sólidos, entre otros.
- Gestionar el programa de cámaras de seguridad en los espacios críticos priorizados con el fin de que las autoridades cuenten con una herramienta que fortalezca la judicialización y además permita la prevención del delito.
- Aplicar las normas existentes para la prevención de la drogadicción, por medio de la lucha frontal contra el micro tráfico y las bandas delincuenciales.
- Fomentar todo el apoyo necesario con las autoridades de policía y de justicia para combatir todas las expresiones de criminalidad en el municipio.
- Vincular a la comunidad para que fortalezca la seguridad en su territorio y sea corresponsable de la misma: Promoviendo jornadas de capacitación para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros temas que permitan la percepción de seguridad para la comunidad del municipio.
- Incentivar y promover la creación y el funcionamiento de los frentes de seguridad local y escuelas de seguridad ciudadana.
- Adelantar acciones estratégicas en procura de atender de manera efectiva la problemática de la violencia intrafamiliar.
- Gestionar la Adquisición de Centros de Atención Inmediata CAI - Unidades móviles
- Implementar medidas de seguridad para la zona rural: implementación del grupo de reacción inmediata, para controlar la acción delictiva en el área rural. En coordinación con la Armada Nacional, realizar patrullajes rurales de manera periódica.
- Gestionar convenios con la Escuela de Carabineros Rafael Nuñez – ESRAN, para que sus estudiantes desarrollen sus prácticas de vigilancia dentro del casco urbano del Municipio de Corozal.
- Implementar y capacitar a las Entidades que desarrollan los Mecanismos alternativos para la solución de conflictos, socializándolos, con el fin de disminuir parte la problemática que en tema de seguridad se presenta en el municipio.
- Fortalecer los mecanismos educativos y deportivos con el fin de mantener nuestros niños ocupados y quitar de sus mentes, las actividades de infracción policiva y criminal, por falta de ocupación y mal manejo del ocio.
- Cuidar a nuestros menores por medio de la ley “zanahoria”, la cual establece que los menores de edad no pueden circular sin la compañía de cualquiera de sus padres, representante legal o persona mayor responsable, en lugares considerados de uso público y privados en el Distrito, en el horario comprendido entre las 10 de la noche hasta las cinco de la mañana.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

## **1.3 Porque valoramos la paz y la equidad:**

El Municipio de Corozal es receptor de víctimas del conflicto armado de los Montes de María y las cifras que nos ofrece la Unidad Administrativa Para La Reparación y Atención Integral a las Víctimas-UARIV ascienden a más de 16.000 víctimas las cuales se encuentran asentadas en los barrios periféricos del Municipio de Corozal, con insatisfacción de sus necesidades básicas (educación, salud, vivienda digna, recreación, agua potable, generación de ingresos); en ese orden de ideas nuestro gobierno pretende conforme a la Ley 1448 del 2011 y sus Decretos reglamentarios, buscar las medidas de asistencia, atención, reparación integral y medidas de no repetición con el propósito de tener una paz justa, duradera y con equidad. Por todo lo anterior desarrollaremos las siguientes medidas:

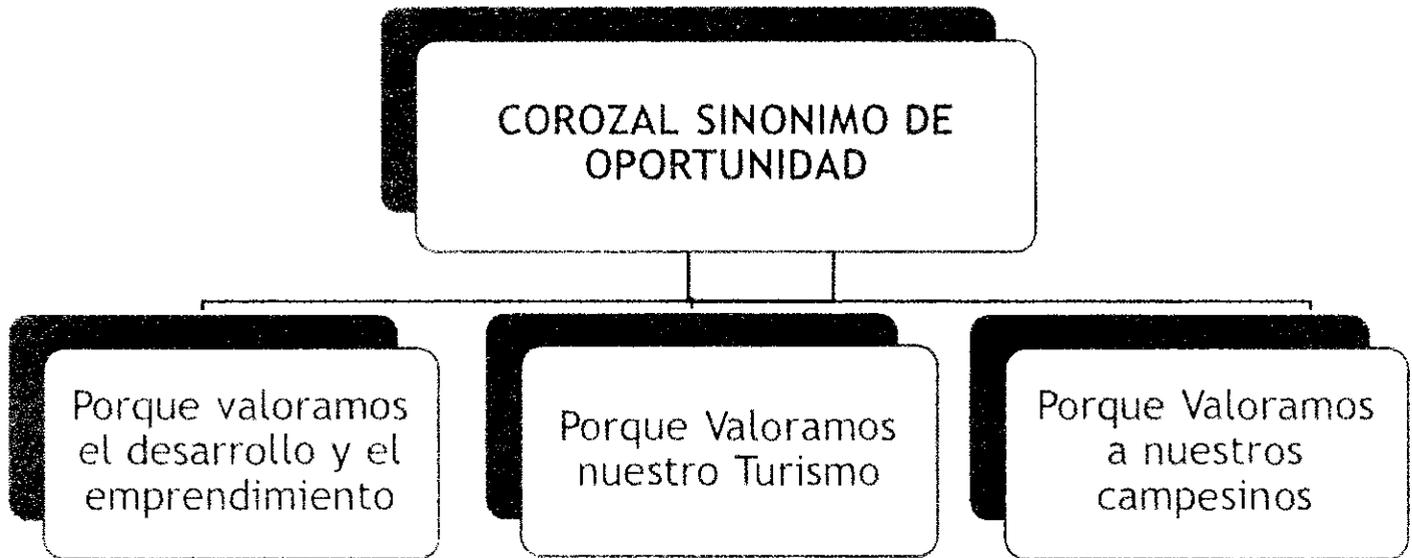
- Incentivar, promover la participación efectiva de las víctimas en las mesas Municipales de participación efectiva, para que ellas construyan desde sus propios escenarios las políticas públicas a favor de la población.
- Adoptar, apoyar e incentivar las políticas nacionales para la paz y el post conflicto.
- Gestionar ante los entes departamentales y nacionales el advenimiento de ofertas para la construcción de vivienda en sitio propio y/o adquirido por el ente territorial, para que las victimas puedan acceder a una vivienda digna.
- Implementar todas las medidas necesarias con el objetivo de que las entidades comprometidas en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas –SNARIV lleguen al territorio y ofrezcan planes, programas y políticas de generación de ingresos.
- Empoderar a las víctimas del conflicto de sus deberes y derechos, buscando la real y efectiva participación en la toma de las decisiones que los afectan.
- Generar a favor de las víctimas rurales a partir del individuo, el hogar, la sociedad y el gobierno mecanismos que permitan acceder a una seguridad alimentaria, con disponibilidad de alimentos, que propendan por una mejor nutrición de esta población.
- Posibilitar el acceso a carreras técnicas, tecnológicas y a la educación superior de las víctimas del conflicto a través de la suscripción de convenios con el SENA y Universidades públicas.
- Garantizar el acceso a la salud de la población victima con enfoque diferencial.

## **2.SEGUNDO EJE PROGRAMÁTICO: corozal sinónimo de oportunidades**

**#PorqueValoramosNuestraGente**



2020 ALCALDE 2023



## 2.1 Porque valoramos el desarrollo y el emprendimiento

Sucre históricamente ha tenido una actividad económica basada en la producción agropecuaria, con poco valor agregado y orientada al mercado interno, lo cual ha incidido en que sea una de las economías más pobres del país y el Municipio de Coroza no es ajeno a esta condición.

En Coroza el empleo está desigualmente distribuido debido a la falta de empresas e industrias. La mayoría de los empleos siguen concentrados en las entidades estatales y en pequeñas empresas y explotaciones agrícolas, en las cuales los trabajadores tienen bajos niveles de ingreso, seguridad del empleo limitada y ausencia de protección social. Todo lo anterior deriva en la mantención de niveles de pobreza elevados.

En nuestro Municipio las actividades económicas que más se desarrollan son el comercio, restaurantes y la hotelería; servicios sociales y personales en sectores de educación, salud y administración pública. Por esta razón es que en estos sectores se deben priorizar las políticas de empleo y formalización del empleo.

Es importante tener en cuenta que gran parte de la población ocupada de coroza pertenece al sector informal, lo cual es realmente preocupante puesto que el empleo formal es el que garantiza la contribución a todas las prestaciones de ley, incluyendo fundamentalmente las del Sistema de Seguridad Social y Pensiones.

Por todo lo anterior trabajaremos por brindar unas mejores condiciones en el Municipio que faciliten el crecimiento económico y que éste se traduzca en desarrollo para la ciudad y sus habitantes. Queremos que lo anterior se refleje en el aumento del ingreso de las personas, de tal manera que se mejoren las condiciones de vida y se les garantice el acceso a bienes y servicios que necesitan para vivir dignamente.

12



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

En nuestro gobierno preponderaremos por mejorar la eficacia y eficiencia económica, que hagan de Corozal un municipio más equitativo, competitivo y con mayores oportunidades, para lo cual se trabajará por:

- Fomentar la cultura del emprendimiento por medio de la educación, propendiendo por el otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan no solo enseñar acerca del valor del emprendimiento, si no que logre fortalecer el capital social, materializar el proyecto y posteriormente brindar un acompañamiento de acuerdo a las necesidades del emprendedor.
- Incentivar proyectos de emprendimiento e innovación que favorezcan la creación y el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas a nivel urbano y rural tendientes a fomentar la calidad del empleo.
- Promover y apoyar los proyectos de emprendimientos jóvenes, de economía naranja para que puedan ser sólidos y competitivos en el mercado.
- Incentivar, fortalecer y fomentar cadenas productivas con valor agregado y productos alimenticios y artesanales elaborados.
- Facilitar oportunidades que mejoren la confianza inversionista que fomenten las relaciones público-privadas.
- Trabajar de forma conjunta con Asociaciones, Juntas de acción comunal, ONG, sindicatos y organizaciones sociales legalmente constituidas en la generación de proyectos e iniciativas de ejecución.
- Originar programas y proyectos de empleo digno desde la Administración Municipal.
- Incentivar la proyección de iniciativas de los artesanos y manufacturas, entre otros, para estimular la economía Local.
- Mejoramiento y reorganización del Mercado público La Macarena como centro fundamental para la realización de actividades comerciales en nuestro municipio.
- Estimular la llegada de nuevas empresas en el Municipio de Corozal, aplicando incentivos tributarios.
- Fortalecimiento del fondo micro empresarial del Municipio de Corozal.
- Propiciar actividades que acerquen la oferta y la demanda que se generan en nuestra ciudad por medio de actividades como ruedas de negocios, ferias, etc

## 2.2 Porque valoramos nuestro turismo

- Gestionar la declaratoria de las casas antiguas de Corozal como patrimonio histórico y cultural
- Identificar, gestionar, mercadear y promocionar el patrimonio cultural, y estético de la ciudad a nivel Departamental y Nacional.
- Incentivar el turismo en Corozal gestionando programas y proyectos cuya finalidad sea la recuperación, transformación y embellecimiento del centro de Corozal.
- Diseñar el plan turístico del municipio Promocionando rutas turísticas corregimentales.

14

**#PorqueValoramosNuestraGente**



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Recuperar monte firme en San José de la Pileta convirtiéndolo en atractivo eco turístico.
- Recuperación del Cerro de la Macarena, como lugar insigne y patrimonial del Municipio de Corozal.

## 2.3 Porque valoramos a nuestros campesinos

El empleo rural ha venido sufriendo importantes transformaciones. Por un lado, Las personas que tienen la oportunidad de estudiar, prefieren quedarse en la zona urbana a ejercer sus respectivas profesiones. Por otro lado, se ha producido una expansión de la población rural ocupada en actividades no agrícolas, debido a las pocas oportunidades y formación agrícola y pecuaria.

Tanto en el campo como en la ciudad gran cantidad de jóvenes egresan de las instituciones educativas y se dedican principalmente al mototaxismo por la falta de oportunidades de estudio y de trabajo, para lo cual se trabajará por:

- Realizar asistencia técnica con el fin de fortalecer técnica y operativamente a los pequeños y medianos productores.
- Identificar y apoyar las cadenas de producción, transformación y comercialización agrícola de mayor productividad y competitividad.
- Promover e incentivar procesos de asociatividad (pequeños y medianos productores) del sector.
- Aplicar políticas rurales de producciones agropecuaria amigables con el ambiente y económicamente sostenibles.
- Reactivar la producción agrícola y pecuaria para fortalecer y desarrollar la autonomía, la seguridad alimentaria del municipio de Corozal
- Gestionar proyectos de educación ambiental y producción agroecológica.
- Apoyar los mercados campesinos e incentivar nuevas iniciativas de mercados orgánicos y de producción limpia.
- Gestionar capacitaciones empresariales, con énfasis en créditos y finanzas; así también, en formalización y canales de distribución.
- Implementar planes y programas de asistencia técnica y transferencias de tecnologías a los pequeños y medianos productores.
- Promocionar sistemas de producción de abonos en las parcelas.
- Realizar brigadas de apoyo veterinario

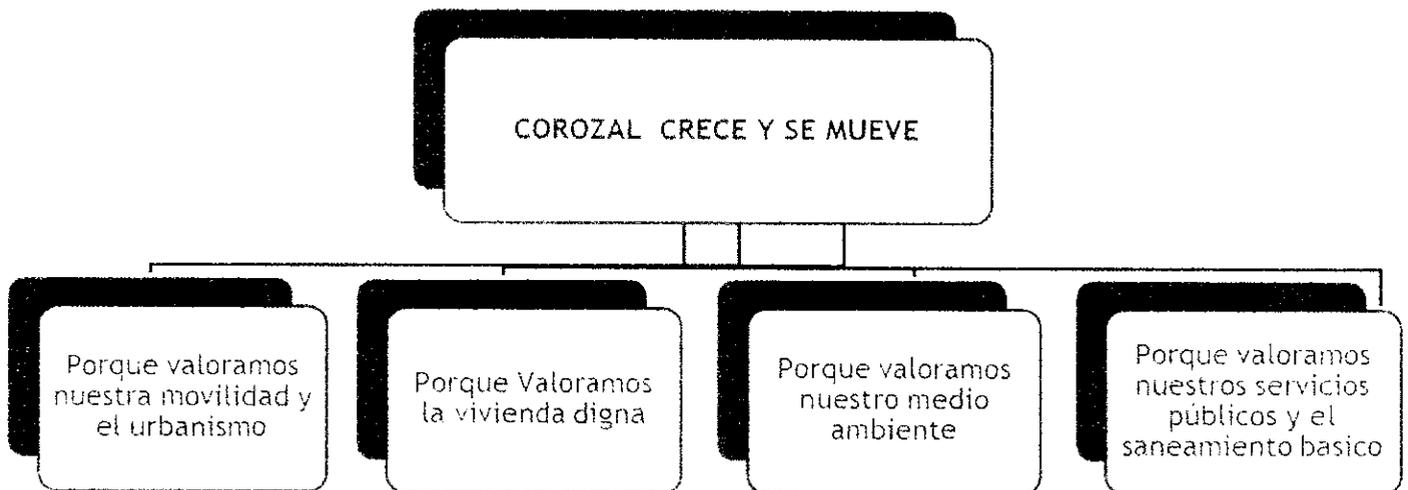
AS

**#PorqueValoramosNuestraGente**



- Realizar convenios con la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre, para el fomento de la industrialización y comercialización de los productos, subproductos generados en la zona rural.
- Realizar convenios con el SENA con la finalidad de gestionar una Planta despulpadora de frutas que permita el aprovechamiento de las cosechas de temporada, mejorando la economía de la zona rural y evitando la pérdida de los alimentos.
- Fomentar la piscicultura como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria.
- Adquisición de un banco de maquinaria agrícola que permita apoyar al campesino en las labores propias del campo.
- Creación de asociaciones de reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos.

### 3. Tercer EJE PROGRAMÁTICO: corozal crece y se mueve





# HERNAN PERCY



2020 ALCALDE 2023

## 3.1 Porque valoramos nuestra movilidad y el urbanismo

Existe en el Municipio de Corozal una gran problemática, ya que la malla vial se encuentra en precario estado. La falta de mantenimiento es evidente en las principales calles del casco urbano. Además de la anterior hay muchos barrios carentes de pavimento, lo que dificulta su movilidad especialmente en épocas de lluvia al igual que sucede con la comunidad del área rural cuyas vías terciarias tampoco están pavimentadas y en algunas ocasiones quedan totalmente incomunicados.

El aumento en el número de vehículos circulando, la sobre afluencia de motocicletas y la insuficiencia de vías para la circulación de dichos vehículos ha afectado notablemente la movilidad principalmente en el sector céntrico comercial, además la falta de parqueaderos y/o zonas de parqueo en dicha área han agudizado la situación.

Corozal no cuenta con un sistema de transporte público Municipal y este servicio ha venido prestándolo principalmente el mototaxismo. Para desarrollar este eje temático, se trabajará por:

- Gestionar recursos ante instancias nacional y departamental para construcción, mantenimiento, reparación y conservación de la malla vial del área rural y urbana del Municipio de Corozal tendiente a mejorar la movilidad.
- Garantizar de forma permanente la calidad de las vías y la reconstrucción de las mismas cuando sean intervenidas por prestadores de servicios públicos apoyando la veeduría ciudadana.
- Gestionar la construcción de una terminal de transportes interdepartamental.
- Proyección y gestión para la construcción de un nuevo parque cementerio.
- Fortalecer el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Corozal – IMTRAC, para mejorar las condiciones de movilidad y fomentar la cultura vial.
- Generar espacios para la cultura, la recreación y el esparcimiento ciudadano.
- Crear programas de cultura ciudadana para la apropiación del espacio público, adelantando acciones tendientes al ornato y embellecimiento.
- Fomentar acciones especiales de adecuación urbana, para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, adulto mayor y otros.
- Gestionar la adquisición de materiales para construcción de vías urbanas y rurales en desarrollo de convenios con las Juntas de Acción Comunal.
- Gestionar la adquisición de maquinarias para el mantenimiento permanente de las vías en las zonas urbana y rural.
- Verificar el estado del equipamiento urbanístico,
- Gestionar recursos para realizar mantenimiento, reparación y conservación del equipamiento urbanístico existente.
- Gestionar la construcción de la estación de bomberos y estación de Policía del Municipio de Corozal.

#PorqueValoramosNuestraGente



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Gestionar ante el gobierno central la forma de organizar a los mototaxistas ya que su número va en aumento, es el único medio de transporte local existente y el índice de accidentalidad también es preocupante.

## 3.2 Porque valoramos la vivienda digna

- Apoyar los desarrollos urbanos existentes en estratos uno y dos que se encuentren bajo la responsabilidad del Municipio.
- Gestionar subsidios y apoyos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Gestionar la construcción de proyectos de vivienda de interés social y prioritario que suplan las necesidades del Municipio de Corozal.
- Gestionar la adquisición de recursos y terrenos para el desarrollo de programas de vivienda de interés social y prioritario.
- Gestionar el respaldo y apoyo de instituciones como las cajas de Compensación Familiar para que los ciudadanos tengan oportunidad de adquirir vivienda.
- Adelantar gestiones de Normalización y regulación de los actuales desarrollos urbanísticos para dar seguridad jurídica a los propietarios.

## 3.3 Porque valoramos nuestro medio ambiente

- Elaboración de estudios técnico del Plan Maestro de Alcantarillado municipal.
- Preservar y defender el patrimonio ecológico del municipio (Monte firme)
- Utilizar como estrategia la promoción y el fortalecimiento de la Educación ambiental para despertar en la comunidad
- Promover y fortalecer la Educación Ambiental como estrategia fundamental y transversal, para desarrollar en la población una conciencia global y local del problema ambiental, garantizando la participación de todos los grupos poblacionales (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) así como todo el territorio (urbano y rural).
- Implementar la cátedra ambiental y de la paz
- Implementar proyectos de reforestación con especies nativas en todo el territorio municipal y especialmente en las laderas del arroyo grande.
- Realizar seguimiento a las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre el uso del suelo.
- Promover la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales a nivel urbano y rural.
- Apoyar la elaboración, adopción e Implementación del Plan de Desarrollo agro-eco turístico.
- Realizar el ordenamiento turístico de los principales atractivos naturales que demandan mayores servicios.
- Promover y Apoyar la implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)

18

**#PorqueValoramosNuestraGente**



**2020 ALCALDE 2023**

- Gestionar la actualización y ejecución de los mínimos ambientales sectoriales (PSMV, PGIR, PUEAA, entre otros).
- Construcción del vivero municipal donde se produzcan 100 mil árboles al año para jornadas de reforestación en zonas ambientalmente sensibles e incentivar la siembra en las instituciones educativas.

### **3.3 Porque valoramos nuestros servicios públicos y saneamiento básico.**

- Elaboración de estudio y diagnóstico para la realización del plan maestro de alcantarillado.
- Hacer cumplir el contrato de Operación con Inversión del acueducto y alcantarillado en lo referente a la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales tal como lo establece el PSMV vigente.
- Gestionar el mejoramiento de los servicios de agua potable, saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios, para la comunidad urbana y rural.
- Gestionar los recursos necesarios ante el gobierno central para la construcción de sistemas de alcantarillado en los corregimientos que no cuenten con este servicio.
- Garantizar la prestación adecuada, repotenciación, mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público.
- Gestionar la construcción de sistemas de aprovechamiento de los residuos sólidos mediante organizaciones de base, las cuales se encargarán de su mantenimiento y mejoramiento.
- Apoyar el control social de la prestación de servicios como telefonía, comunicaciones, televisión, gas domiciliario y electricidad, y nuevas tecnologías reconvertibles.
- En Corozal debe mejorarse la operación del servicio de aseo, tanto el de carácter domiciliario como el de los espacios públicos. Presentar un plan para garantizar la universalidad del servicio, con metas verificables.
- Se requiere la modernización tecnológica de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
- Realizar un diagnóstico del problema ambiental que causan los lixiviados en el relleno sanitario y tomar las medidas pertinentes.
- Gestionar recursos para la ampliación de la cobertura de la electrificación rural, principalmente en las veredas carentes de este servicio.

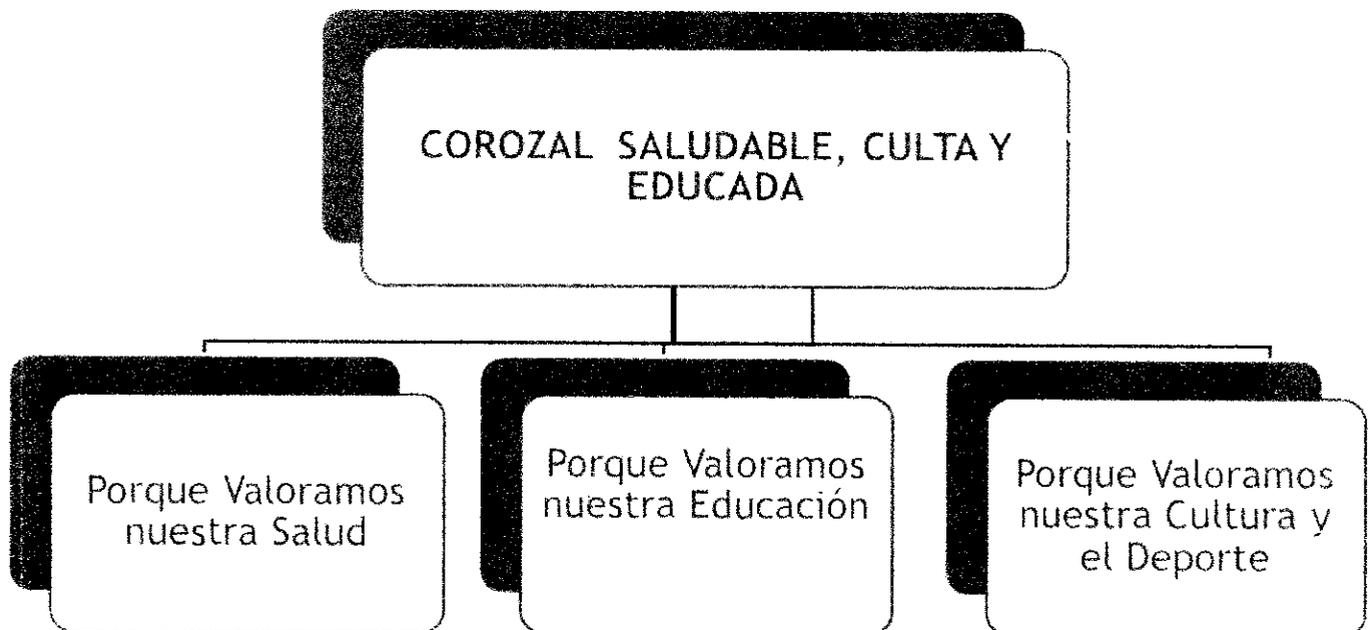


# HERNAN PERCY



2020 ALCALDE 2023

## 4. Cuarto EJE PROGRAMÁTICO: corozal saludable, culta y educada



En mi administración Corozal será identificada como una ciudad con desarrollo social, comunitario y educativo.

Para lograrlo, fortaleceré la cobertura total en educación y capacitación de calidad para la generación de competencias, emprendimiento y equidad social. Así mismo, Se procuraran el mejoramiento del equipamiento de espacios para la cultura, la recreación y el deporte. Y finalmente, se mejorará la calidad



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

de vida de los corozaleros a partir del cumplimiento del programa de salud en promoción y prevención y la atención primaria en salud, que nos permitan una ciudad saludable.

## **4.1 Porque valoramos nuestra salud**

El Municipio de Corozal no escapa de la problemática de salud que se presenta en toda Colombia. Tenemos dificultades principalmente de accesibilidad, calidad y falta de oportunidad en la prestación de los servicios.

Los usuarios se quejan frecuentemente porque los medicamentos los entregan incompletos, porque hay que viajar a Sincelejo o a otras ciudades a recibir atención de especialidades que se encuentran ofertadas en el Hospital Regional Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal y además no proporciona los viáticos, Porque tienen que madrugar a coger fichas a los diferentes centros asistenciales, Porque las citas las asignan inoportunamente, porque reasignan citas y no les avisan, porque las oficinas de las EPS en Corozal no cuenta con suficientes funcionarios para la atención de la población y su capacidad resolutive depende de Sincelejo haciendo poco efectiva su gestión, Porque las EPS retrasa las autorizaciones obligando a los usuarios a ir varias veces a Corozal o Sincelejo por las mismas.

Existe un alto índice de población discapacitada dispersa dentro del municipio, sin la atención médica especializada para garantizar sus condiciones de vida sana y digna y esta situación se agudiza en la zona rural en el sector Rural.

No contamos con un sistema de información integrado que proporcione datos de manera oportuna y clara de los diferentes eventos de salud, que hagan posible la toma de decisiones oportunas con respecto a los eventos de salud, lo cuál se refleja en la insatisfacción permanente de los usuarios.

Es fundamental fortalecer la Red Hospitalaria Pública, ya que en este momento solo ésta brinda la atención de urgencias en los niveles I y II en nuestro territorio.

Se adelantarán las siguientes acciones que buscan garantizar integralmente la atención en salud de nuestra gente

- Planificar y organizar la gestión operativa de la Secretaría de Salud Municipal.
- Fortalecer el trabajo en red de la Secretaria de Salud de Corozal, las EPS y la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
- Realizar Asistencia y Direccionamiento técnico para el desarrollo de capacidades en IPS Publicas y privadas.
- Fortalecer el Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA, no solo cumpliendo con el reporte de la información, si no por medio de la observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública, siendo coherentes con los lineamientos nacionales.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Gestionar la sala situacional de la Secretaría de Salud Municipal, como herramienta para la inspección, vigilancia y control de eventos de interés en Salud pública, que conlleven a tomar decisiones oportunas y pertinentes.
- Incrementar las acciones de combate contra el *Ae. Aegypt*, con el objetivo de reducir la morbilidad, la mortalidad y la carga social y económica generada por los brotes y las epidemias de dengue, enfermedad que causa gran impacto en nuestra gente.
- Fortalecer el plan de Intervenciones Colectivas PIC, Propiciando el desarrollo de actividades de promoción y prevención, mejorando el impacto de los programas contenidos en la legislación vigente como vacunación, nutrición, salud sexual y reproductiva, hábitos y estilo de vida saludable, entre otros.
- Inspeccionar, vigilar y controlar que la comunidad tenga cobertura oportuna, eficiente y accesible en los puestos y centros de salud.
- Verificar la red de prestadores de servicios de salud que opera en Corozal y adelantar acciones tendientes a garantizar que
- Fortalecer los puestos de salud de la zona corregimental y ampliar la oportunidad y cobertura de atención en los mismos.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante la debida inspección y vigilancia por parte de la administración Departamental.
- Ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad de la prestación de los servicios de salud.
- Llevar los servicios de salud a las comunidades, por medio del desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, empleando estrategias extramurales como: Atención Primaria en Salud – APS y brigadas de salud en barrios y zonas rurales.
- Gestionar la implementación con las EPS y la ESE de redes de atención para la población del área rural, con el fin de descentralizar del casco urbano de Corozal las gestiones administrativas y lo referente a medicamentos; es decir, que nuestra gente no tenga que desplazarse para todo a la ciudad.
- Fortalecer los programas y proyectos correspondientes a la atención al adulto mayor.
- Fomentar la creación y hacer seguimiento control de las asociaciones de usuarios, como principal herramienta de participación, medición y ajustes de calidad en el servicio.
- Generar estrategias de control que permita la eficiencia y la optimización de la prestación del servicio de salud a las comunidades de la zona rural y urbana.
- Gestionar la articulación entre los sectores educación y salud para desarrollar programas de promoción y prevención, formación en salud y transformar a los estudiantes en Vigías de la Salud que multipliquen su aprendizaje en su casa y su entorno.
- Implementar la RED DE APOYO comunitario que apunte al fortalecimiento de las familias, dirigido a la solución de problemas como el consumo de sustancias psicoactivas; la enseñanza de habilidades para mejorar la comunicación entre padres e hijos así como ayudar a las familias a



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

hacer frente a situaciones como el divorcio, embarazos no deseados, abusos, discriminación sexual, apoyar en casos como la ansiedad y/o la depresión y demás, intentos de suicidio y demás que sean priorizadas por el área epidemiológica.

- Minimizar las barreras administrativas para la atención en salud de personas vulnerables, de igual forma a los que presenten problemáticas de farmacodependencia.
- Implementar programas para el adecuado manejo de los animales que ponen en riesgo la seguridad y la salud pública.
- Estructuraremos un programa de movilidad segura con un enfoque preventivo, participando conjuntamente la secretaria de salud y el Instituto de Tránsito y Transporte - INTRAC

## 4.2 Porque valoramos nuestra educación

La educación es nuestro camino hacia el progreso económico, es la clave de la disminución de la pobreza para poder cerrar la brecha de desigualdad que existe en nuestro Municipio. Es la herramienta que debemos emplear para que Corozal se encamine hacia una sociedad más justa e incluyente.

Dentro de las problemáticas encontradas en el Municipio está la necesidad de intervenir la infraestructura de las Instituciones educativas,

El porcentaje de estudiante que accede a la educación superior es menor al 40%

- Gestionar el inicio del proceso de certificación en Educación en el Municipio de Corozal.
- Gestionar recursos e Implementar estrategias para evitar la deserción escolar, garantizando las condiciones a nivel administrativo, logístico y de infraestructura. (Transporte escolar, PAE, kit escolares, etc).
- Fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, en entidades educativas tanto públicas como privadas.
- Implementar incentivos para aquellas instituciones educativas que obtengan buenos resultados en las pruebas SABER y cumplan con requisitos y estándares de calidad medidos de manera permanente y a los docentes a crear experiencias educativas de éxito e innovadoras, que mejoren el aprendizaje de los estudiantes y que las comparta e interactúe para motivar a sus colegas. "Premios Corozal educa"
- Enfatizar en una educación basada en valores donde los estudiantes tengan una formación humana, familiar y cívica. Educándolos así de manera integral, proporcionándoles no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional, sino también al mundo ciudadano.
- Apoyar la implementación de la educación propia e intercultural de las comunidades indígenas.
- Fortalecer y apoyar las escuelas de padres por medio de capacitación de la comunidad en temas de interés como resolución de conflictos, utilización del tiempo libre, y apoyos educativos.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Fortalecer el equipamiento municipal para la educación y la cultura (Mantenimiento, Adecuación, reconstrucción y/o construcción de aulas nuevas, Biblioteca municipal, red de bibliotecas, etc.).
- Implementar colegios de jornada única como estrategia para mejorar la calidad educativa y buscar la equidad, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.
- Gestionar recursos para la construcción, ampliación, mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura educativa y tecnológica, que permita el mejoramiento de los ambientes escolares y el fortalecimiento y utilización adecuada de la tecnología para estudiantes y docentes.
- Apoyar y fomentar programas de implementación y uso dinámico de las TICS.
- Contribuir al mejoramiento de las capacidades básicas de educación necesarias para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación
- Mejorar las capacidades de bilingüismo en los colegios públicos del Municipio de Corozal por medio de convenios con universidades públicas y/o privadas para desarrollar proyectos que generen competencias comunicativas en inglés a docentes y estudiantes.
- Generar convenios de apoyo a los programas del SENA y la educación no formal.
- Gestionar incentivos con la empresa privada para implementar la estrategia "Beca Aballe y Rumuay" para que los mejores estudiantes de bajos recursos económicos tengan acceso a la Educación Superior.
- Implementar y adoptar acciones de articulación de la educación media con la educación superior, fortaleciendo el enfoque de los PEI.
- Fortalecer la inspección y vigilancia educativa para alcanzar las metas de los planes decenales.
- Integrar la Universidad de Sucre, ESAP, UNAD, las Universidades Privadas y el SENA en proyectos comunitarios que permitan el desarrollo social y mejorar la calidad de vida.
- Gestionar procesos que permitan incrementar la oferta universitaria en el municipio.
- Prestar un programa educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización (víctimas de desplazamiento, necesidades especiales, Personas en condición de discapacidad, Comunidad LGBTI entre otros).
- Profundizar la integración entre estudiantes de colegios públicos y privados alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
- Apoyar el bachillerato nocturno en pro de la formación de la población adulta y trabajadora
- Implementar acciones para reducir las tasas de analfabetismo.

## 4.3 Porque valoramos nuestra cultura y el deporte

- Formular y Gestionar la agenda cultural del Municipio de Corozal, en la cual se reconozcan todos los territorios y poblaciones con expresiones de arte y cultura.
- Conformar y apoyar permanentemente a los Consejos Municipales de Cultura y Patrimonio.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Apoyar el acceso, la creación, investigación, participación, creación artística y difusión de la cultura y el arte en el municipio.
- Gestionar la recuperación del patrimonio cultural de la ciudad.
- Generar espacios que permitan fortalecer el sentido de pertenencia hacia el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio.
- Creación de las escuelas de formación artística y cultural del Municipio (iniciación y formación), como espacio integrador y de transformación social.
- Promover la organización interna de todas las disciplinas culturales existentes e implementación y/o rescate de otras disciplinas que se han quedado rezagadas
- Fortalecer y dar continuidad al Carnaval de Corozal estructurándolo por medio de la creación de la Corporación Carnaval de Corozal.
- Propender por la operatividad de la Casa de la Cultura como un espacio abierto, amplio y participativo, fomentando procesos continuos de formación artística y creación cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia los lineamientos del orden nacional y Departamental.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e institucionales culturales (bibliotecas, archivos, bandas, orquestas), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Apoyar la formulación y ejecución de proyectos culturales en alianza con Instituciones locales, regionales, departamentales y nacionales
- Creación apoyo y seguimiento a programas de promoción de lectura y arte en sus distintas manifestaciones.
- Realizar el Primer encuentro Nacional de cuenteros y grupos de teatro.
- Fortalecer las disciplinas como Danzas, Teatro, Música, Poesía, Escritura, Bandas y otras.
- Impulsar los semilleros culturales y artísticos, urbanos, rurales e indígenas.
- Fomentar la planeación de una política municipal del deporte y la recreación. Incluyendo programas con enfoque diferencial.
- Incentivar la Creación de escuelas de formación deportiva, en nuevas disciplinas no ofertadas actualmente en el Municipio y Fortalecer las que existen en la actualidad.
- Fomentar la actividad física y la recreación, generando espacios para la buena utilización del tiempo libre, garantizando programas recreo deportivos.
- Fortalecer los encuentros, competencias y actividades de integración deportiva y recreativa comunitarios (juegos inter barrios).
- Apoyar el deporte escolar en sus múltiples fases (inter cursos, inter colegiados y zonales, etc.).
- Gestionar la construcción de la Ludoteca Municipal.
- Incentivar a los deportistas destacados, moral y materialmente en su esfuerzo deportivo.
- Fortalecer la cátedra de educación física en la básica primaria.
- Implementar programas lúdicos y recreativos para el adulto mayor.

25

**#PorqueValoramosNuestraGente**



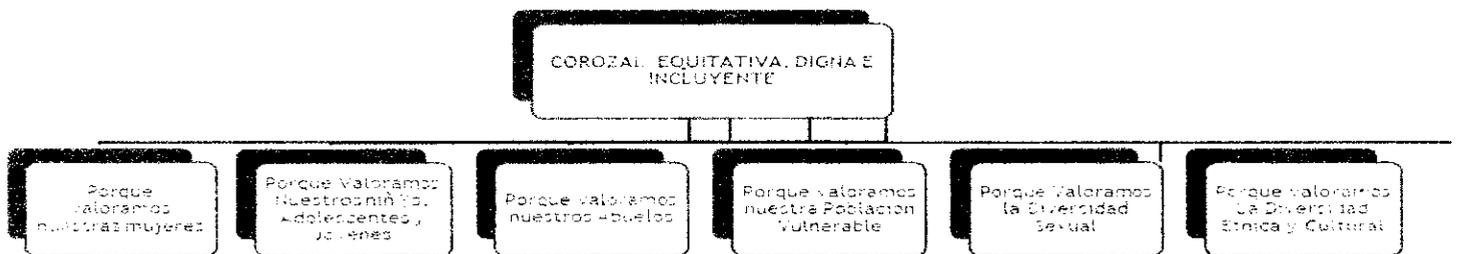
# HERNAN PERCY



2020 ALCALDE 2023

- Propiciar la actividad física en la zona rural por medio de campeonatos intercorregimentales, que incluyan juegos autóctonos como el tejo.
- Construcción de salones comunales en los diferentes sectores del municipio así como en los corregimientos donde se impartan, gratuitamente, clases de pintura, música, artes pasticas, entre otras.
- Construcción de teatrillos al aire libre, como estrategia para fomentar el arte y la cultura.

## 5. Quinto EJE PROGRAMÁTICO: corozal equitativa, digna e incluyente



Nuestro compromiso es con la comunidad y es por eso que hemos creado un programa de gobierno de la gente, para la gente y por la gente; cuyo objetivo es que cada uno de los miembros de la sociedad corozalera tenga una vida digna e incluyente, una ciudad que tenga oportunidad para todos, que día a día reduzca la brecha de la inequidad y la desigualdad.

Rescatar la dignidad de nuestros habitantes es pieza clave para lograr la transformación de este Municipio, para que logre ser una ciudad más humana, incluyente y segura.

Por todo lo anterior reconocemos la importancia de cada uno de los grupos poblacionales que componen nuestra sociedad y se desarrollaran acciones encaminadas a tener una Corozal equitativa, digna e incluyente, con espacio y oportunidades para todos.

### 5.1 Porque valoramos nuestras mujeres

- Fortalecer la política pública de mujer y género de acuerdo a la normatividad vigente.



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Trabajar por una efectiva igualdad de derechos para la mujer en la actividad laboral, educativa y socio-política, promocionando las formas organizativas de la mujer, políticas de inclusión, participación de la mujer y fortalecimiento de las organizaciones de mujer, género y minorías.
- Realizar la caracterización, desde el sector salud, de los hechos de Violencia contra la mujer, Violencia intra familiar y violencia sexual para brindar acompañamiento y minimizar las barreras de atención.
- Promover proyectos productivos de emprendimiento e innovadores liderados por mujeres.
- Promover campañas de prevención de cáncer de mama, de cáncer de cuello Uterino y otras patologías que afectan a las mujeres.
- Desarrollar acciones en coordinación con el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar contra la mujer.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos.
- Campañas preventivas orientadas a combatir la prostitución y patrones culturales que entregan la idea de que el cuerpo es vendible como un objeto sexual y que despojan a las personas de su dignidad y de su valor.

## **5.2 Porque valoramos nuestros niños, niñas, adolescentes y Jóvenes**

### **5.2.1 niños, Niñas y adolescentes**

- Fortalecer la política pública de infancia y adolescencia con la participación de la comunidad.
- Fortalecer las acciones del Consejo municipal de Política Social como eje articulador de las políticas públicas sociales de Corozal.
- fortalecer con programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente a la ciudad como abuso y explotación sexual, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción, entre otras.
- Desarrollar actividades en coordinación con el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil.
- Implementar programas y proyectos de manejo del tiempo libre, como Realizar salidas culturales, ambientales y programas de vacaciones recreativas con inclusión diferencial.
- Crear y/o Recuperar los parques infantiles del municipio.
- Fortalecer y Apoyar los programas para la prevención de embarazos no deseados, por medio de estrategias más agresivas para contrarrestar esta problemática.
- Brindar atención efectiva de los deberes y derechos de los niños y niñas por medio de la articulación de diferentes entidades del orden municipal, Departamental y nacional.

27

**#PorqueValoramosNuestraGente**



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Implementar y/o ejecutar rutas para la atención de explotación sexual y laboral, maltrato, violencia intrafamiliar, entre otros.
- Implementar en todas las Instituciones Educativas intervenciones psicosociales con cobertura total de niños, niñas y adolescentes con énfasis en aquellos que más lo requieran.

## 5.2.2 jóvenes

- Promover y/o Fortalecer políticas públicas de juventud con la participación de la comunidad, considerando su singularidad etaria, diversidad, como también su pertenencia territorial, de clase, género y etnia.
- Promover procesos de liderazgo y organización juvenil, generando espacios de participación política de jóvenes, facilitando su participación real y empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan.
- Implementación del consejo municipal de la juventud
- Realizar jornadas masivas y continuas de prevención y atención al consumo, la adicción y la farmacodependencia, alcoholismo y enfermedades mentales como depresión y ansiedad, dirigida específicamente a jóvenes.
- Apoyar los programas de prevención en salud tales como programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Fomentar y apoyar proyectos de jóvenes emprendedores.
- Generar convenios de apoyo a los programas del SENA y la educación no formal para este grupo poblacional.
- Realizar el enlace con la oficina de empleo del SENA, COMFASUCRE y empresas del sector privado encargadas de para
- Fomentar programas que resalten los talentos artísticos de niños, niñas y jóvenes de la ciudad incluyendo a los que están en situación de discapacidad.
- Fortalecer y Promover las organizaciones juveniles, especialmente las alternativas, como aliados estratégicos de la administración en el territorio.

## 5.3 Porque valoramos nuestros abuelos

- Promover campañas de sensibilización masivas orientadas a recuperar el valor del anciano en la sociedad.
- Crear espacios de encuentro para el adulto mayor. (Clubes de la tercera edad).
- Gestionar convenios interinstitucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran a cargo del municipio.



- Gestionar recursos para la construcción de centros de vida del adulto mayor en el área urbana y rural.
- Brindar apoyo a familiares y cuidadores del adulto mayor por medio de jornadas de capacitación.

## 5.4 Porque dignificamos nuestra población vulnerable

### 5.4.1 personas en condición de discapacidad

- Contar con un sistema de información y caracterización permanente y actualizada, de personas en condición de discapacidad que contenga datos confiables y útiles para garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.
- Promover la activación y consolidación de las asociaciones de discapacitados.
- Realizar un diagnóstico de las barreras existentes en la ciudad en temas de transporte e infraestructura física para implementar un plan de erradicación de las identificadas.
- Desarrollar actividades que garanticen el acceso a salud y educación de personas en condición de discapacidad
- Adelantar acciones tendientes a garantizar los tratamientos de terapia y rehabilitación física de esta población, en IPS ubicadas en nuestro Municipio, siempre y cuando exista la oferta de servicios.
- Se hará cumplir la normatividad de inclusión con los parámetros de accesibilidad o diseño universal, en la modernización del sistema de movilidad y en el desarrollo urbanístico y en las nuevas construcciones de instituciones públicas para que cumplan con vías de acceso para personas discapacitadas.
- Brindar apoyo a familiares y cuidadores de personas en condición de discapacidad por medio de jornadas de capacitación.
- Establecer incentivos en los procesos de contratación a las empresas que tengan vinculadas a personas en condición de discapacidad, de acuerdo a lo establecido al Decreto 392 de 2018; otorgar el (1 %) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.
- Brindar espacios de esparcimiento y recreación

### 5.4.2 desplazados y víctimas del conflicto armado

- Apoyar las iniciativas de emprendimiento y empresarismo formal de los desplazados y/o víctimas del conflicto armado.
- Aunar esfuerzos técnicos, metodológicos, financieros y administrativos para el acompañamiento de la puesta en marcha y la consolidación técnica, productiva y comercial de proyectos productivos



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

que promuevan la generación de empleo y autoempleo de familias rurales víctimas del conflicto y víctimas rurales con discapacidad.

- Fomentar ejercicios de inclusión laboral, en los que se realicen pactos y/o convenios en el sector público y privado del Municipio de Corozal, para que aumenten la contratación de personas desplazadas y víctimas de conflicto armado
- Desarrollar actividades que garanticen el acceso a salud y educación de personas desplazadas y víctimas de conflicto armado

## **5.4.3 Porque valoramos la diversidad sexual**

- Formulación de la política pública de la comunidad LGTBI.
- Contar con un censo y una caracterización de la población.
- Disminuir la impunidad antes situaciones de violencia sexual que afecten a esta comunidad.
- Apoyar espacios productivos como por ejemplo el emprendimiento en el que ellos ejerzan el liderazgo de la comunidad en pro no solo de sus intereses sino de los intereses de ciudad.
- Convenios con entidades educativas
- Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBI dentro las entidades estatales de incidencia local.
- Actividades de atención especial en salud que lleven a prácticas sexuales seguras. Además, que fortalezcan programas de salud mental para población LGTBI vulnerable.
- Red de apoyo para la comunidad LGTBIQH que incluya acompañamiento a padres y madres en pro del entendimiento y aceptación del desarrollo de la libre personalidad.
- Coordinación con ICBF para un programa de protección a niños, niñas y adolescentes abandonados o expulsados de su hogar por su orientación sexual o identidad de género diversa.
- Incentivar la participación de la comunidad LGTBI, en los diversos comités que se desarrollan en el Municipio.

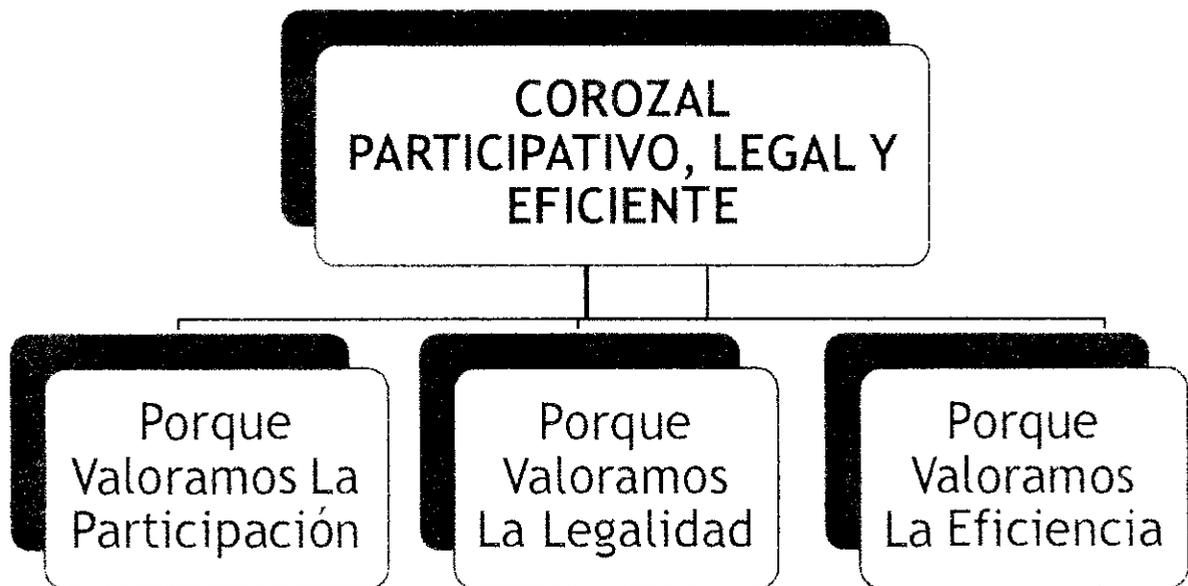
## **5.4.4 Porque valoramos la diversidad étnica y cultural**

- Facilitar e impulsar la atención integral a la población indígena, mediante la coordinación, articulación y concertación con las dependencias sectoriales de manera articulada.
- Formular, gestionar y ejecutar proyectos socioeconómicos, culturales, ambientales en beneficio de la población indígena del Municipio de Corozal que permitan fortalecer su identidad cultural y la calidad de vida.
- Crear la oficina de asuntos étnicos (indígenas, afro colombiana, raizal, pueblo ROM, población mestiza)



- Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural del municipio de Corozal.
- Coordinar con las autoridades, asociaciones y organizaciones indígenas (cuando así se requiera), los procesos de educación formal, no formal y asesorías dirigidos a los pueblos indígenas.
- Trabajar por la protección y aplicación de la legislación especial de las comunidades indígenas.
- Promover el respeto del pluralismo jurídico y el ejercicio de la jurisdicción indígena con fundamento en el derecho propio.
- Prestar apoyo permanente, asesoría y asistencia técnica en materia de jurisdicción especial, territorio, cultura, productividad, ambiente, resolución de conflictos y otros temas, que requieran los pueblos y comunidades indígenas del Municipio originados en la interrelación entre los diferentes grupos étnicos y de estos con personas externas no indígenas.
- Garantizar el derecho fundamental de consulta previa para la toma de decisiones consensuadas.
- Crear la oficina de Asuntos Religiosos
- Brindar acompañamiento en las actividades tendientes a garantizar la libertad religiosa, de cultos y conciencia.

## 6. Sexto eje programático: corozal participativo, legal y eficiente





# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

## 6.1 Porque valoramos la participación

En el programa de gobierno “Porque valoramos nuestra gente” contempla una administración participativa, que sea consecuente con la constitución de 1991 que nos dio, a todos los ciudadanos la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública.

Seremos un gobierno visible, en el cual nos comprometemos a siempre dar la cara a la ciudadanía ante cualquier situación, asumiendo las responsabilidades que nos corresponde en concordancia a la confianza que se nos ha entregado.

Consecuentes con lo anterior se desarrollarán las siguientes acciones:

- Garantizaremos y facilitaremos la participación como un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, lo cual hará que mantengamos el contacto con la gente.
- Construiremos el Plan de Desarrollo y el Presupuesto de forma participativa.
- Fortaleceremos los canales de comunicación para dinamizar la relación y la articulación entre la administración municipal y la ciudadanía.
- Rendir cuentas públicas a la comunidad de forma periódica : Informes de gestión
- Desarrollar encuentros comunitarios de forma periódica para realizar seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos que se desarrollen.
- Fortalecer espacios de participación ciudadana a través de procesos de formación y cualificación de líderes sociales.
- Gestionar la adecuación, mantenimiento, construcción y dotación de salones comunales como espacios que fomentan y fortalecen la participación ciudadana.
- Fortalecer los mecanismos de control interno y gestión de calidad que contribuyan al mejoramiento de la atención a la ciudadanía.

## 6.2 Porque valoramos la legalidad

Lastimosamente la ilegalidad que se ha acentuado hace años en nuestro país ha convertido a la ciudadanía en cómplice de los delincuentes, es común escuchar expresiones como “No importa que roben pero que hagan algo en el pueblo, que construyan algo”. Esta es la cultura que hay que empezar a cambiar por eso llevaremos a cabo un sistema de contratación transparente y público para que pueda ser visible a la gente y con el cuál empecemos a recuperar su confianza. Con procesos de licitación que tengan reglas claras que hagan los procesos más eficientes; Además se manejarán los recursos públicos y las finanzas de forma transparente y legal, fortaleceremos la generación de la cultura de la legalidad desde tempranas edades por medio de los entornos educativos.

32



# HERNAN PERCY



**2020 ALCALDE 2023**

- Impulsar una Cultura de la Legalidad mencionada anteriormente.
- Implementaremos un sistema de contratación transparente, público y de cara a los ciudadanos, creando el espacio para que exista una veeduría general frente a todo lo concerniente al asunto de contratación pública municipal.
- Se realizarán procesos licitatorios técnicamente planeados, con reglas claras que faciliten procesos legales y eficientes. Con publicidad y cronogramas claros, abiertos y prestos para una pluralidad de proponentes.
- Manejaremos las finanzas y los recursos públicos de forma pulcra y eficiente, de tal manera que nos ganemos la confianza del ciudadano y esto lo motive al pago de sus impuestos, al poder cerciorarse que los dineros públicos están siendo bien administrados y que son utilizados en el bien de la misma comunidad.

## 6.3 Porque valoramos la eficiencia

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional, capacitación y bienestar social a los servidores públicos.
- Fortalecer la planeación municipal para la gestión y ejecución de proyectos de inversión.
- Financiar los gastos para cubrir el déficit fiscal.
- Racionalizar el gasto público es decir, gastar los recursos en lo que realmente es necesario y hacer que los funcionarios sean verdaderos servidores públicos, comprometidos con el ciudadano, con la institución y con sentido de pertenencia por el municipio.
- Actuar con base en los planes de acción con cronogramas claros, enmarcados en las metas del plan de desarrollo y cumplimiento de los indicadores propuestos.
- Implementar y fortalecer estrategias para Incentivar la cultura tributaria y aumentar el recaudo fortaleciendo así el fisco municipal.
- Gestionar los recursos para la implementación del avalúo catastral en la zona urbana.
- Gestionar la actualización de la estratificación rural del municipio.
- Desarrollar capacidades municipales de preparación y ejecución de proyectos y, contar con los recursos necesarios para cumplir con los criterios de elegibilidad. Así ampliaremos el marco de actuación de la alcaldía, al permitir el apalancamiento de recursos y el co-financiamiento de nuestros proyectos.
- Presentaremos un proyecto al concejo municipal que busque replantear el porcentaje que en la actualidad se cobra como servicio de alumbrado público, teniendo en cuenta la operación de la nueva empresa municipal de alumbrado de Corozal.